

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 051-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día lunes 22 de diciembre de dos mil veinte y cinco, a las 09H15, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, sesión presidida por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; y el señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, con la presencia los señores concejales, **Sr. Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, **Sra. Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, **Sr. Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Dar la bienvenida al señor Vicealcalde, a las señoras concejales, a los señores concejales, señora Secretaria y pedirle también que se sirva por favor constatar si se cuenta con el quórum reglamentario para que esta sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras concejales y señores Concejales. Procedo con su venia a constatar quorum. **Señor Vicealcalde, Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Buenos días. Presente. **Sr. Concejel Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Buenos días. Presente. **Señora Concejel Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Presente. **Sr. Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Señora Concejel Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, contesta: Presente. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Proceda señora Secretaria a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acta lo dispuesto por la señora Alcaldesa y da lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA N°. 051

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a SESIÓN ORDINARIA de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día lunes 22 de diciembre de 2025, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 08H30, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de concejo ordinaria No. 048-2025, que se llevó a cabo el día miércoles, 03 de diciembre de 2025.
2. Aprobación del acta de sesión de concejo ordinaria No. 050-2025, que se llevó a cabo el día miércoles, 17 de diciembre de 2025.
3. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del miércoles 17 de diciembre al domingo 21 de diciembre de 2025.
4. Conocimiento y aprobación de la novena reforma presupuestaria correspondiente al año 2025, de conformidad con lo establecido en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
5. Autorización a la señora Alcaldesa del cantón Piñas para la suscripción de los convenios de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas y la Dirección Distrital de Educación 07D04, destinados a la adecuación de las instalaciones de las siguientes unidades educativas fiscales: "Haraldo Gallardo Añazco", "José Ugarte Molina", "Lázaro Cárdenas" y "Pedro Vicente Maldonado".
6. Clausura.

Piñas, 19 de diciembre de 2025

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, proceda a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Acatando lo dispuesto por su autoridad procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Sr. **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Señora Secretaria, respecto al punto número uno del orden del día. sobre el acta Nro. 048 que se llevó a cabo el día 03 de diciembre de 2025, esa acta ya fue resuelta señora Secretaria. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Efectivamente, se la daría por aprobado con el voto dirimente de la señora Alcaldesa. ¿Entonces están de acuerdo con que se modifique el orden del día y se omita este punto? A lo que la mayoría del concejo responde que sí. Con esa observación, sírvase consignar su votación señora Concejal Sotomayor. **La Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y procede a proclamar resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del

concejo **POR UNANIMIDAD** se ha aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo No. 051-2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Señora Alcaldesa, como número uno tenemos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 050-2025, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Adjunto a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el acta, por favor señora Secretaria, recepte las observaciones y votación al respecto. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. Pero si quiero hacer una observación señora Secretaria, que el acta 049 que no fue aprobada la semana pasada por mí. Si quisiera que me la haga llegar al correo. Por favor. Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Por UNANIMIDAD, ha sido aprobada el acta de sesión de Concejo Ordinaria Nro. 050 que se llevó a cabo el día miércoles 17 de diciembre de 2025. Procedo con su venia señora Alcaldesa a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, algo que me olvidaba. En mi intervención dice ordenanza y es acta. Para que corrija por favor.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, como punto número dos de orden del día, tenemos:

2.-SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE AL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Se realizó la premiación del concurso de REELS junto a los señores concejales del cantón por la prevención de la violencia de género y la igualdad de derechos, reconociendo la creatividad, el compromiso y el mensaje de niños, niñas y adolescentes de las distintas unidades educativas participantes. Este importante evento se desarrolló en el marco del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y del día Mundial de

los Derechos Humanos, fechas que nos ponen a reflexionar a todos en momentos álgidos que viven nuestra sociedad actual y que nos indican que el mejor camino a concientizar a los niños, sobre todo a los jóvenes es por medio de la educación y me ha dado tanto gusto que estuvieron participando algunas escuelas, esto nos invita a reflexionar a todos y a reafirmar que una sociedad justa e inclusiva se construye desde la educación, la participación activa y el respeto a los derechos de todas las personas. Para comentarles yo recibía a todos los niños de las diferentes escuelas Unidad Educativa Fiscomisional Sagrado Corazón que fue el primer lugar, el segundo lugar la Unidad Educativa Doctor Gonzalo Abad Grijalva, el tercer lugar Unidad Educativa “8 de Noviembre”, cuarto lugar Unidad Educativa Doctor Federico González Suárez. Actos como estos deben repetirse y deben enmarcar el camino de esta administración. Siempre creo firmemente que los niños que se comprometieron con investigar sobre este tema de erradicación de la violencia contra la mujer, contra el hombre, contra la sociedad, harán un camino abierto a la participación del respeto en Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Con gran alegría seguimos compartiendo los agasajos y no olviden en cada una de las parroquias llevando el mensaje de una Navidad para todos directamente al corazón de nuestra zona rural. Estos eventos fueron posibles gracias a un esfuerzo conjunto y solidario entre el GAD Municipal de Piñas, nuestras soberanas del cantón, la Jefatura Política, la Gobernación, las Juntas Parroquiales, sobre todo el Cuerpo de Bomberos y autoridades locales. Entendemos que más allá de lo material, el regalo más grande de estas fiestas es la sonrisa de los niños, esa luz que nos motiva a seguir trabajando con el corazón por cada familia Piñasiense.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: En cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Piñas y con el objetivo de garantizar el libre tránsito, el orden y la movilidad segura de los moradores de la Ciudadela 25 de Diciembre, se sigue implementando trabajos de señalización vial horizontal que incluyen zonas de estacionamiento azul no tarifado.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El GAD Municipal de Piña realizó el agasajo navideño en el Colegio 8 de noviembre, con el objetivo de brindar un momento de alegría y unión a los niños y niñas del cantón. Con la colaboración de las reinas, la Gobernación, la Jefatura Política, el Cuerpo de Bomberos, quienes acompañaron y compartieron con los asistentes durante la jornada, se desarrollaron actividades recreativas, entrega de regalos, mensajes de solidaridad, fomentando al espíritu navideño y fortaleciendo los lazos comunitarios. Esta actividad reafirma una vez más el compromiso nuestro con la sociedad Piñasiense y con el bienestar y la felicidad de la niñez.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Algunos frentes de trabajo se vienen desarrollando en algunas comunidades, estamos interviniendo en la parroquia Piñas Grande con la apertura, la intervención del territorio para poder ya definir la cancha que durante décadas también ha sido un pedido de la parroquia urbana Piñas Grande, hoy haciendo realidad obras que han estado postergadas, que han estado abandonadas, no asistiendo a esa visión de las comunidades que han tenido para poder actuar en favor del deporte que es tan importante y las obras se vienen llevando frentes de trabajo en cada una de las comunidades.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Sobre todo comentarles a todos también que esta semana tuvimos la reunión en Machala para elegir el presidente o la presidenta de la Regional 7, donde estuvieron treinta y nueve alcaldes y yo sí quiero con humildad compartir con este Concejo Municipal, con Piñas, como se lo ha hecho, primera vez que Piñas asume una presidencia de la Regional 7 que conforma la provincia de El Oro, la provincia de Loja y Zamora Chinchipe y muy cercano la responsabilidad de la mano de los diferentes ministerios del señor Presidente de la República, estamos trabajando en articulación directa por luchar, gestionar y mejorar los derechos que el municipalismo tiene. Hemos asumido con humildad y responsabilidad también porque aparte de eso viene un gran apoyo para el cantón Piñas, la parte alta de El Oro y el Altiplano Orense. Eso quiero compartirles, fue una votación unánime, yo no me esperaba pero escuchar al alcalde de Machala y a Larry Vite decir que fomentan el apoyo a la única lista que hubo que era la lista A, por la inclusión que ha tenido esta administración de unir a los cantones de la parte alta de El Oro, de defender los derechos que tiene y que deberíamos haber tenido hace mucho tiempo. Hoy como lo digo, muchas obras, más de siete millones en el tema de la empresa eléctrica hemos duplicado este año el presupuesto en las obras que por mucho tiempo se han ofrecido y nunca se iniciaron y hay un compromiso de seguir culminando las obras que ahora se han iniciado y lo vamos a hacer con la bendición de Dios, con salud y sobre todo con unión, con saber que esta institución se enmarca de respeto, se enmarca de trabajo, se enmarca de gestión, nos enmarca de cosas que nos han limitado, que nos han detenido. Hoy Piñas avanza y tiene un reconocimiento a nivel nacional, nuevamente con humildad se lo ratifico, el compromiso sigue y seguimos avanzando por mejorar cada día nuestra sociedad Piñasense, nuestro cantón, nuestras comunidades productivas, comunidades rurales que merecen todo el reloj respeto y que merecen el compromiso del Concejo Municipal también de seguir trabajando, de seguir haciendo obras y de seguir gestionando legislación en favor de todos esto. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, como punto número tres de orden del día, tenemos:

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA NOVENA REFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 255 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: De igual forma señores y Señoras concejales, anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el informe financiero correspondiente al presente punto. Señora Secretaria, por favor proceda a tomar votación. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite, antes de que tome votación con respecto a la novena reforma al presupuesto, El siguiente punto en el orden del día precisamente es la adecuación de las instalaciones de algunas unidades educativas. ¿Entonces, estos rubros de dónde van a salir? Porque veo que no están considerados en la reforma. Porque en la reforma está construcción del puente de la ciudad de la San Francisco, mantenimiento de intersecciones semaforicas y señalización horizontal, desarrollo de sistemas de avalúos y catastros, adecuaciones de espacios de aceras en el sector Cinco Esquinas, regeneración urbana de la cadena, asignación para cancelar parte de la deuda de la EMGIRZAPP. Todo esto está considerado en la reforma. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Si, es un valor creo que de 30 mil, ¿Verdad? Eso está tomado en consideración en la partida de compra de materiales y de inversión en rehabilitación. Y todo esto no se lo puso como una obra directa, pero está en compra de materiales. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿En el tema de las aceras de las 5 esquinas estaba para el 2026? De las aceras de las 5 esquinas. Adecuación de espacios y aceras en el Sector 5 esquinas, de la calle Zaruma. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ya, es luego del escudo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Sí usted nos indicaba que se iba a hacer algo como una regeneración urbana también. Sí, porque eso está dentro del presupuesto 2026. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Eso sí está. Está eso, está lo de la Cadena, me parece, también está lo de la cadena, está lo del paseo peatonal a Merced, también un rubro. Está el puente de San Francisco. Hay algunas cosas. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Sí, pero todo eso está considerado en el 26. En el 26 se hace una reforma para el 25. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Lo que pasa es que hay alguna intervención de hacerlo ahora por la actualización para el 2026, me imagino que esta reforma es. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No, esta es la novena reforma al 25. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Por eso se necesita certificar, dar la certificación de que existe este presupuesto para que las obras. O sea, empiecen en este mismo año, se tome la consideración, el proceso, el proceso público prácticamente, porque el año 2026 incluso materiales costarían más porque va a haber un alza al sueldo básico. Entonces, nuevamente hay que concentrarlo en este

año para que en el 2026 ya se concrete en los primeros meses del 2026. **La señora Alcaldesa**, dispone a la señora Secretaria, proceda a tomar votación. **La señora Secretaria**, procedo con su venia a tomar votación. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Habiendo revisado la documentación, sabiendo que es incremento del presupuesto que nos llega y se distribuye a obras importantes en beneficio de nuestro cantón. Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Como pude entender que estas obras se programan para este año pero igual van a empezar en el 2026. Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, por UNANIMIDAD, ha sido aprobada la novena reforma presupuestaria correspondiente al año 2025, de conformidad con lo establecido en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, como punto número cuatro de orden del día, tenemos:

4.-AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 07D04, DESTINADOS A LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES: "HARALDO GALLARDO AÑAZCO", "JOSÉ UGARTE MOLINA", "LÁZARO CÁRDENAS" Y "PEDRO VICENTE MALDONADO".

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, ante el pedido de la ciudadanía de recuperar estos espacios abandonados por décadas, también decidí gestionar ante el Ministerio de Educación estos pedidos para darles a dichos espacios fines sociales, recreativos y culturales. He obtenido esta respuesta favorable y pongo a su conocimiento con la finalidad de que puedan decidir cómo lo consideren, que sería una decisión en favor de estos espacios para la autorización de invertir pequeños montos en estas instituciones educativas abandonadas y que hoy necesitan integrarse a las comunidades. Solicito señora secretaria, tome votación. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Al decir convenio específico no están ahí los rubros de cada establecimiento. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de

la palabra y dice: En el convenio no están el proyecto si está. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Es que tenemos que enviar toda esta documentación primero para que nos apruebe el Ministerio de Educación, es un borrador aún, a ellos debemos adicionarle la autorización del Concejo para presentar ya con todo, es solo uno de los requisitos. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Ah, ya. Sí, porque yo no vi ningún monto y acá vuelta si estaban los montos, a lo que la señora Alcaldesa dice que van a ser vayan la compra de materiales, no es una obra como tal. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: La inversión total es un valor de 30 mil y algo, entonces sería con materiales, mejoramiento, de hecho ya hay anticipado el mejoramiento como la escuelita de Libertad que hicieron la loza con el apoyo de la comunidad mismo. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Si me permite señora Alcaldesa, procedo a dar lectura a los requisitos que nos pide el Ministerio de Educación. Aquí nos dice Señora Concejal, con la finalidad de dar continuidad a su requerimiento debo manifestar que es necesario se digne cumplir con los siguientes requisitos: Oficio dirigido a la Directora Distrital, nombramiento del representante legal Copia de cédula y certificado de votación Copia de RUC Proyecto e informe de la obra ejecutarse misma que debe contener justificación Criterio técnico sobre la viabilidad de ejecutar la propuesta, Objeto de la propuesta Acta de sesión del Concejo Municipal Resolución que autoriza la señora alcaldesa designación y borrador del convenio, recién es el borrador.

La señora Alcaldesa, dispone a la señora Secretaria, proceda a tomar votación. **La señora Secretaria**, procedo con su venia a tomar votación. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Bueno, primero felicitar señor Alcaldesa, en esta administración se sigue avanzando, sabemos que las comunidades de Prado, Santa Teresita, de la Libertad y El Caucho han venido solicitando que se les facilite para uso la comunidad, que buena noticia que esta gestión pueda traer ese beneficio a estas comunidades. Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Bueno, una vez más felicitar a la Alcaldesa por esa gestión, sobre todo estas escuelitas que de verdad la comunidad siempre sabe solicitar y lamentablemente no ha podido ocupar porque son escuelitas que ya no están en funcionamiento, pero las comunidades tienen el pleno derecho de poder solicitar para sesionar, para socializar obras, sobre todo para que tengan un espacio donde hay un ensayo y solamente también un punto de encuentro porque a veces en temporada invernal no tiene donde acudir y ese sería uno de los espacios donde ellos pudieran acudir. De mi parte. Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, por UNANIMIDAD, la señora Alcaldesa del cantón Piñas, Ing. Teresa Feijóo Jaramillo ha sido autorizada para la suscripción de los convenios de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas y la Dirección Distrital de Educación 07D04, destinados a la adecuación de las instalaciones de las siguientes unidades educativas fiscales: “Haraldo Gallardo Añazco”, “José Ugarte Molina”, “Lázaro Cárdenas” y “Pedro Vicente Maldonado”.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, como punto número quinto de orden del día, tenemos:

5.-CLAUSURA

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, yo quiero antes de la clausura también un mensaje de reflexión para este Concejo, que los días que vengan sean llenos de bendición para las familias, creo que esta semana celebramos la navidad, celebramos la navidad y bueno, algo que me quedó muy grabado de la señora que vino a dar la capacitación por el día de la no violencia contra la mujer, a la vuelta de la esquina a veces encontramos la muerte y es momento este mes de diciembre, un mes de mucha reflexión, un mes de profunda fe y significado por el nacimiento del niño Jesús, eso nos invita a todos a saber que somos pasajeros en todo y que mientras estamos aquí vamos a hacer las cosas obrando bien como se lo ha hecho desde el inicio de esta administración, hemos aguantado, hemos soportado, nos han ofendido de parte de medios de comunicación, se han inventado cosas que no fueron verdad. Hoy estamos aquí ante Dios, ante Dios agradecidos por la vida, agradecidos por la salud que aún la tenemos y predispuestos a seguir trabajando sabiendo que hay una corresponsabilidad en este Concejo Municipal. Pedir que este año que termina lo terminemos con gratitud a Dios y el año que empieza con la responsabilidad de saber que el cumplimiento de nuestra responsabilidad mejora notablemente la tranquilidad de este cantón. El tema de la legislación, yo les pido poner énfasis en todo, tenemos ordenanzas que regulan el Consejo de Seguridad Ciudadana, tenemos la ordenanza de cables que mejorará totalmente la tranquilidad del ornato y la funcionalidad dentro de todo nuestro cantón en las normas de ornato y de todo el tema de la ordenanza del Centro de Refugio Animal que va en pro de organizar la seguridad y saneamiento en Piñas y cuidado de los animalitos, esos son temas extremadamente urgentes, si bien es cierto han presentado las ordenanzas, pero el presentar las ordenanzas también es hacer el seguimiento y poder ya presentar en un primer debate y en un segundo debate y aprobarlas, no es solamente haberlas presentado, el trabajo es demasiado, es extenso, yo créanme lo que me he sentido cansada todo este tiempo, no hemos



parado, pero el compromiso en la función que cada uno debe representar es lo mismo que la rendición de cuentas de lo que hacemos, de lo que estamos preparados, de lo que acompañamos, cada obra que se inaugura, cada obra que se gestiona, cada primera piedra que se pone, cada socialización que se hace del presupuesto y de todo, ahí lo estamos cumpliendo. Inauguramos ahora las escalinatas del barrio San José. Qué orgullo sentir que todas las familias estén felices, porque no hemos mentido, hemos cumplido un plan de trabajo completamente, hemos cumplido todo lo que hemos ofrecido y sobre todo hemos actuado con verdad. Quiero desearles a todos Feliz Navidad, que el año que viene sea un año de bendición, que los logros que se han obtenido a nivel de cantón, a nivel de Piñas y en obras que hoy están a la vista y ciencia de todos, sea felicidad desde aquí dentro del concierto para poder con la frente en alto salir afuera y decirle qué más podremos hacer cuando hay unidad. Solamente eso señores concejales, ratificar el compromiso que tiene una institución noble como es el Gobierno Municipal de Piñas, donde ha estado enmarcado siempre, lleno de respeto, lleno de compromisos y responsabilidades, lleno de esa actitud y cercanía con la gente, porque para eso nos eligieron. Les agradezco y dejo clausurada esta sesión.



Firmado electrónicamente por:
**JUANA TERESA FEIJOO
JARAMILLO**
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CARMEN
BARNUEVO LOIZA**
Validar únicamente con FirmaEC

Ab. María del Carmen Barnuevo, Mgs.

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 051-2025.
- **POR MAYORÍA**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NRO. 048 QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **MIÉRCOLES, 03 DE DICIEMBRE DE 2025**.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NRO. 050 QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025**.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA **NOVENA REFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 255 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

- **POR UNANIMIDAD, LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS, ING. TERESA FEIJÓO JARAMILLO HA SIDO AUTORIZADA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 07D04, DESTINADOS A LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES: “HARALDO GALLARDO AÑAZCO”, “JOSÉ UGARTE MOLINA”, “LÁZARO CÁRDENAS” Y “PEDRO VICENTE MALDONADO”.**

